



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Avda. Bolivia N° 5.150 - (4.400) Salta
Tel.: 0387 425 5477 - 5472 - 5465
República Argentina



RES. DECECO N° 015.13
EXPEDIENTE N° 6.580/09
Salta, 04 FEB 2013

VISTO: La nota presentada por el alumno **Pablo Javier CHAILE**, L.U. N° 511.798, de la carrera de Contador Público Nacional, plan de estudios 1.985, solicitando ser examinado en el Seminario Monográfico, sobre el tema: **"SISTEMA PREVISIONAL ARGENTINO: MOVILIDAD DE LAS PRESTACIONES"**, autorizado por Res. N° 692/10, y;

CONSIDERANDO:

Que a fs. 16 del expediente de referencia, obra la conformidad del Abogado Walter Neil Bühler, Profesor Regular Titular de la asignatura Derecho Laboral.

Que las Res. N° 692/10 y 651/12 respectivamente desvinculan a la alumna Analía Marisel CHAILE, L.U. N° 513.004, de la carrera de Licenciatura en Administración con Mención en Sector Empresas y a la alumna Paula Andrea ROMERO, L.U. N° 511.903 de la carrera de Contador Público Nacional, de la realización de la parte B del Seminario Monográfico.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias,
**EL VICE - DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURIDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTICULO 1° -Fijar el día 22 de febrero de 2.013 a horas 15:00, como fecha para la constitución del tribunal examinador del Seminario Monográfico sobre el tema: **"SISTEMA PREVISIONAL ARGENTINO: MOVILIDAD DE LAS PRESTACIONES"**, en el que será examinado el alumno **Pablo Javier CHAILE**, L.U. N° 511.798 de la carrera de Contador Público Nacional, plan de estudios 1.985.

ARTICULO 2° -Integrar el tribunal examinador de la siguiente manera:

Abogado Walter Neil Bühler
Abogada Martha Inés Ugolini
Abogado Federico Gabriel Kosiner
Abogado Héctor Reinaldo Yarade (S)

ARTICULO 3° – Hágase saber a los miembros del tribunal examinador, al alumno nombrado en el Artículo 1°, a la Dirección General de Apoyo Académico, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática y otros interesados para su toma de razón y demás efectos.

nv.am

nv.am

[Handwritten signature]

Cra. ELIZABETH TRUNINGER DE LORÉ
Secretaría As. Académicos y de Investigación



[Handwritten signature]

Cr. CARLOS GUILLERMO REVILLA
VICE-DECANO